

503
12/2



RESOLUCION EXENTA: Nº 015/

0503

MAT: AUTORIZA TRATO DIRECTO POR "REPARACIÓN DE FILTRACIÓN EN LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEWEN DE LA COMUNA DE MELIPEUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA".

TEMUCO, 17 JUL. 2018

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles; Ley Nº 21.053 de Presupuesto del año 2018; Ley Nº 19.898 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento establecido por Decreto Nº 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. Nº 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Decretos Supremos Nº 1574 de 1971, Nº 98 de 10 de julio de 2015, ambos del Ministerio de Educación; la Ley 19.896 que introduce modificaciones al D.L. Nº 1.263 de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Nº 015/11 de 19 de mayo de 2017, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, los artículos 79 y 80 del DFL 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades de la institución.

CONSIDERANDO:

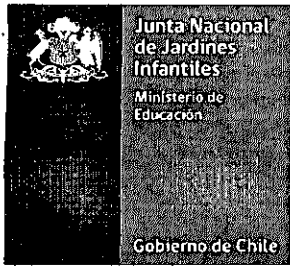
1. Que, a través de la solicitud de compra Nº 40.457 de fecha 03 de Julio del 2018, la Subdirección de Infraestructura y Cobertura solicitó realizar **"REPARACIÓN DE FILTRACIÓN EN LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEWEN DE LA COMUNA DE MELIPEUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**.

2. Que, de acuerdo a correo electrónico de Yerti Poblete Saravia, Directora del Jardín Infantil Pewen, de fecha 26 de Junio de 2018, se solicita la reparación de filtraciones del establecimiento ya que representan un peligro en el correcto funcionamiento de la unidad educativa.

3. Que, se consultó el catálogo electrónico de la página web www.mercadopublico.cl, y no fue encontrado en el Convenio Marco lo señalado en el punto anterior.

4. Que, se solicita cotización por **"REPARACIÓN DE FILTRACIÓN EN LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEWEN DE LA COMUNA DE MELIPEUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA"**, la cual es la siguiente:

NOMBRE PROVEEDOR	RUT	MONTO NETO
CONSTRUCTORA, CONSULTORA E INMOBILIARIA KIMUN LIMITADA	76.741.058-1	\$ 394.500.-
Total con IVA		\$ 469.455.-



5. Que, el detalle de los servicios que se requieren es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNITARIO	P/TOTAL
1	Señalar de silicona en uniones de hojalatena	GL	1		
2	Mejorar algunos forros de proteccion hidrica que puedan estar juntando agua	GL	1		
3	Revisar gorros hojalatena techumbre	GL	1		
4	Revisar y sellar con silicona los ductos de ventilacion	GL	1		
5	Limpeza de canales de aguas lluvias	GL	1		
6	Apretar tornillos sueitos que fijan la plancha PVC	GL	1		
7	Sellar con silicona tornillos que rompieron la techumbre	GL	1		
				NETO	\$ 394.500
				IVA 19%	\$ 74.955
				TOTAL	\$ 469.455

Braulio Seguel Isla
Arquitecto
BRAULIO SEGUEL ISLA
ARQUITECTO

Antonio Labrin Palacios
Constructor Civil
ANTONIO LABRIN PALACIOS
CONSTRUCTOR CIVIL

6. Que, se señala que la contratación busca privilegiar materias de alto impacto social, como lo es la empresa "CONSTRUCTORA, CONSULTORA E INMOBILIARIA KIMUN LIMITADA, RUT: 76.741.058-1", ya que según el portal de Servicio de Impuestos Internos es una Empresa de menor tamaño PRO-PYME.

Nombre o Razón Social :	SOCIEDAD CONSTRUCTORA, CONSULTORA E INMOBILIARIA KIMUN LIMITADA
RUT Contribuyente :	76741058-1
Fecha de realización de la consulta:	10-07-2018 11:35 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades:	SI
Fecha de Inicio de Actividades:	23-05-2017
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera:	NO
Contribuyente es EMPRESA DE MENOR TAMAÑO PRO-PYME:	SI

Fuente: Servicio de Impuestos Internos

7. La supervisión administrativa estará a cargo de la Unidad de Recursos Físicos, mientras que la parte técnica estará a cargo la Unidad de Infraestructura.

La Contraparte Administrativa deberá:

- Mantener disponible los antecedentes de la contratación tanto para JUNJI, como para el proveedor.

- Realizar los actos administrativos que se deriven de la toma de decisión por parte de la contraparte técnica.

Contraparte Técnica deberá:

- Supervisar y controlar el desarrollo de los servicios, velando por el cumplimiento de sus objetivos, características y plazos acordados.
- Proporcionar la información necesaria a la empresa para la correcta prestación del servicio.
- Solicitar a la autoridad competente, multas por incumplimiento.
- Solicitar ampliación o disminución del servicio en caso de así requerirlo la JUNJI.
- Dar conformidad previa al pago.

8. Que, de acuerdo al artículo 8° letra g de la Ley N° 19.886 en concomitancia con lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra n) el Decreto Supremo 250, que aprueba el reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, en el que se señala la procedencia de realizar trato directo con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias:

- **Artículo 10 Número 7 letra n)**, Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

9. Que, de acuerdo a la Página Web del Servicio de Impuestos internos, el valor de la UTM del mes de Julio 2018 es de \$ 47.681.-

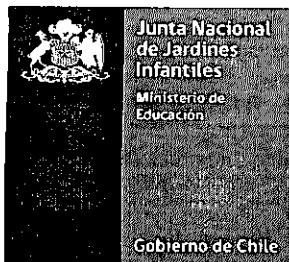
RESUELVO:

1. Autorícese, trato directo por **“REPARACIÓN DE FILTRACIÓN EN LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEWEN DE LA COMUNA DE MELIPEUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”** para realizarse una vez emitida la orden de compra, de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

2. Páguese, a CONSTRUCTORA, CONSULTORA E INMOBILIARIA KIMUN LIMITADA, RUT: 76.741.058-1, el monto de **\$ 469.455.-** (cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos) IVA incluido.

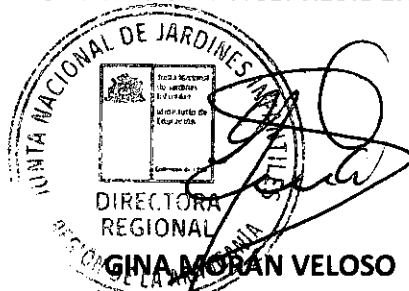
3. La recepción Conforme de los servicios estará dada por la Sra. Viviana Zambrano, Subdirectora de Cobertura e Infraestructura de la Dirección Regional de la JUNJI Araucanía, o a quien esta designe.

4. Impútase, el gasto al subtitulo 22, ítem 06, asignación 001, subasignación 002 del Programa 01 del presupuesto vigente del servicio para el año 2018.



5. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución que Aprueba Trato Directo por la **“REPARACIÓN DE FILTRACIÓN EN LA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL PEWEN DE LA COMUNA DE MELIPEUCO, JUNJI REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”** a través del sitio web www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



GINA MORAN VELOSO
DIRECTORA REGIONAL (S) JUNJI
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

GMV/JDH/SRC/OGA/CFM/adh

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica.
- Subdirección de Recursos Financieros.
- Subdirección de Infraestructura.
- Oficina de Partes.



SOLICITUD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

N° 40 457 Fecha 03/07/2018 Unidad Solicitante Subdepartamento de Cobertura e Infraestructura IX - La Araucanía

Ante la falta de antecedentes, el formulario será devuelto a la unidad solicitante para que se complete. Se solicita y agradece la oportuna y correcta utilización de este instrumento. Para mayor información consultar el Manual de Procedimiento de Adquisiciones.

Crear Gestión de Compra

Salir

Descripción del requerimiento

Reparación de Filtración Sala Cuna y Jardín Infantil Pewen, Comuna de Melipeuco.

Cantidad	Categoría	Identificación	Monto	Moneda	Subtítulo	Ítem	Asignación	Sub-Asignación	Programa	Distribuciones			
										Cantidad	Región	CC	Objeto
1	Servicios	Reparación de Filtración Sala Cuna y Jardín I	469.455	Pesos	22 - BIENE...	06 - Mante...	001 - Man...	002 - Mant...	01 Clásicos	1	IX - ...	911...	

Total estimado(Pesos)

\$ 469.455

Total Prefectado(Pesos) \$

\$ 469.455

Compra Planificada

Fundamento de compra

☒ Si ☐ No

Funcionario Solicitante

Vidal Vásquez, Viviana Paulina;

Modalidad de Compra

Trato Directo

Contraparte técnica

Viviana Zambrano Montaner;

Firma Directora Regional

Haga clic aquí para adjuntar un archivo

Archivos

Archivo	Descripción
PPT FILTRAC II PEWEN.pdf 463,36 KB	Se adjunta presupuesto de contratista
pewen 1.jpeg 56,08 KB	Se adjunta registro fotográfico.
pewen 2.jpeg 62,68 KB	Se adjunta registro fotográfico.
pewen 3.jpeg 35,09 KB	Se adjunta registro fotográfico.
Distribucion 40.xlsx 10,08 KB	Se adjunta distribución.

Ordenes de Compra Asociadas

Código	Estado	Monto
--------	--------	-------

Gestiones de Compra Asociadas

Nombre	Estado	Monto	Monto Pesos
--------	--------	-------	-------------

Información de Presupuesto

Ítem	Información Presupuestaria			Tipo Adjudicación	Dif. Pref. - Certo	Descompromiso
	Código Requerimiento	Código Compromiso	Monto Prefectado			
Reparación de Filtración Sala Cuna y Jardín...	17	7641	469.455		469.455	

Historial de la Solicitud

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
Modalidad Compra Aprobado		cfica	06/07/2018 10:1
Modalidad Compra Definido		adiaz	

Acción	Observaciones	Autor	Fecha
			06/07/2018 10:4
Preafectación Autorizada		ocardenas	04/07/2018 10:1
Preafectacion Aprobada		asaavedra	04/07/2018 08:1
Borrador Preafectado		msoto	03/07/2018 17:1
Elaboración Aprobada		vzambrano	03/07/2018 17:1
Inicial	Se solicita realizar orden de compra de los trabajos de Reparación de Filtración Sal a Cuna y Jardín Infantil Pewen, Comuna de Melipeuco.	vpvidal	03/07/2018 17:1

Andres Diaz Huillin

De: Rodríguez Rodríguez, Pablo Andrés
Enviado el: viernes, 29 de junio de 2018 11:16
Para: Andres Diaz Huillin
Asunto: RV: Solicitud de reparaciones urgente
Datos adjuntos: WhatsApp Image 2018-06-26 at 8.31.10 AM.jpeg; WhatsApp Image 2018-06-26 at 8.31.23 AM.jpeg; WhatsApp Image 2018-06-26 at 8.31.31 AM.jpeg; WhatsApp Image 2018-06-26 at 8.31.41 AM.jpeg; WhatsApp Image 2018-06-26 at 9.23.20 AM.jpeg; WhatsApp Image 2018-06-26 at 9.23.30 AM.jpeg

Importancia: Alta

RESPALDO X PEWEN

Pablo A. Rodriguez Rodriguez
Arquitecto Unidad de Infraestructura
Subdirección de Infraestructura y Cobertura
Dirección Regional
Vicuña Mackenna 914, Temuco
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile
56-45-2991325
56-45-2991322

De: Poblete Saravia, Yerti [<mailto:yerti.poblete.s@junjired.cl>]
Enviado el: martes, 26 de junio de 2018 17:23
Para: Rodríguez Rodríguez, Pablo Andrés
CC: Zambrano Montaner, Viviana Patricia
Asunto: Solicitud de reparaciones urgente
Importancia: Alta

Estimado Pablo:

Te saludo cordialmente y solicito en calidad de urgente puedan reparar las filtraciones que se encuentran en el establecimiento, pues se mojó un foco del baño de sala cuna y es imposible no encenderlo, pues el interruptor de los tres focos es uno solo y deben utilizarse para las mudas. Además el baño está oscuro.

Con respecto al baño del nivel medio menor y baño de discapacitados aun continúa la gotera y es muy peligrosa, pues el piso está muy resbaladizo y pueden haber accidentes.

También envío imágenes de la ventana de sala cuna, la cual está con filtración y esa agua oscura que cae.

Atte.

Yerti Poblete Saravia
Directora
Jardín Infantil y Sala Cuna "Pewen"
Barros Arana N° 74, Melipuco
Yerti.poblete.s@junjired.cl
Junta Nacional de Jardines Infantiles | Gobierno de Chile



PRESUPUESTO DETALLADO

OBRA: SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL INTERCULTURAL PEWEN DE MELIPEUCO
MANDANTE: JUNJI
EMPRESA: CONSTRUCTORA, CONSULTORA E INMOBILIARIA KIMUN LIMITADA
RUT EMPRESA: 76.741.058-1
DIRECCIÓN EMPRESA: PEDRO AGUIRRE CERDA 206, MELIPEUCO.
ARQUITECTO: BRAULIO SEGUEL ISLA
CONSTRUCTOR CIVIL: OSVALDO ANTONIO LABRIN PALACIOS
FECHA: 28 DE JUNIO 2018

Descripción: Se realizará mantención de la techumbre sobre sector de sala cuna de 2° nivel, la cual presenta goteras y filtraciones

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNITARIO	P/TOTAL
1	Sellos de silicona en uniones de hojalateria	GL	1		
2	Mejorar algunos forros de protección hidrica que puedan estar juntando agua	GL	1		
3	Revisar gorros hojalateria techumbre	GL	1		
4	Revisar y sellar con silicona los ductos de ventilación	GL	1		
5	Limpieza de canales de aguas lluvias	GL	1		
6	Apretar tornillos sueltos que fijan la plancha PV4	GL	1		
7	Sellar con silicona tornillos que rompieron la techumbre	GL	1		
				NETO	\$ 394.500
				IVA 19%	\$ 74.955
				TOTAL	\$ 469.455

Braulio Seguel Isla
Arquitecto

BRAULIO SEGUEL ISLA
ARQUITECTO

Antonio Labrin Palacios
CONSTRUCTOR CIVIL
13.845.646-3

ANTONIO LABRIN PALACIOS
CONSTRUCTOR CIVIL

MELIPEUCO, JUNIO 2018

